



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-2021  
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA DALE TRAMOS 1, 2, 3,  
4 Y 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-2021, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA DALE TRAMOS 1, 2, 3, 4 Y 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS **15:00 HRS.** DEL DÍA **27 de abril de 2021**, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓN IV Y FRACCIÓN VII, 35 FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LOS ARTÍCULOS 21, 26, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava  
Subdirector de Construcción
- Ing. Adolfo Villalobos Hernández  
Jefe de Departamento de Mejoramiento Vial

  


PREVIO DICTAMEN No. DOPM-15-2021, PRESENTADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONSIDERAN COMO PROPUESTAS INSOLVENTES ECONÓMICAMENTE, DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 10 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO, TODA VEZ QUE SOBREPASAN LA



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-2021  
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA DALE TRAMOS 1, 2, 3,  
4 Y 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA A LA PRESENTE OBRA LAS PRESENTADAS POR LOS  
SIGUIENTES LICITANTES:

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                    | IMPORTE SIN I.V.A. |
|------------------------------------------------|--------------------|
| Ingeniería y Construcciones Trak, S.A. de C.V. | \$ 2'815,533.63    |
| Merp Edificaciones y Terracerías, S.A. De C.V. | \$ 2'932,932.51    |

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA  
GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES,  
MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

POR LO CUAL, SE CONSIDERA COMO PROPUESTA SOLVENTE, DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA  
DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL          | IMPORTE SIN I.V.A. |
|--------------------------------------|--------------------|
| 1. Constructora Figosa, S.A. De C.V. | \$ 2'778,756.60    |

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATARIO A FAVOR DE LICITANTE:

| LICITANTE ADJUDICADO:             | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V. | Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia. | \$ 2'778,756.60        |



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-2021**  
**REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA DALE TRAMOS 1, 2, 3,**  
**4 Y 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO:

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 034/2021, CON UN MONTO DE \$ 2'778,756.60 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL PRÓXIMO DÍA DE VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69 FRACCIÓN III, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.
- c) QUE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, EL DÍA 03 DE MAYO DE 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- d) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **03 DE MAYO DE 2021**, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **120 DÍAS NATURALES**.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-2021  
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA DALE TRAMOS 1, 2, 3,  
4 Y 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

| NOMBRE Y CARGO                                                                                                                                      | REPRESENTANTE                  | FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------|
| ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA<br>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS<br>PRESIDENTE                                                                              |                                |       |
| ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA<br>SUBDIRECTOR DE CONTRUCCIÓN<br>SECRETARIO TÉCNICO                                                                      |                                |       |
| C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ<br>TESORERA MUNICIPAL<br>VOCAL                                                                                      | Reyna Mariñelarena Baca        |       |
| LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL<br>VALVERDE,<br>SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA<br>DEL H. AYUNTAMIENTO<br>ASESOR                                 | Abiram Payón Beltrán           |       |
| LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ<br>SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA<br>ASESOR                                                                        | Tanya Yanna<br>Guerra Martínez |       |
| LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ<br>REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN<br>DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS<br>ASESOR                              | PEDRO WENTZEN CASILLERO        |       |
| ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY<br>PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE<br>LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN,<br>DELEGACIÓN CHIHUAHUA<br>INVITADO ESPECIAL |                                |       |



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-15-2021**  
**REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA DALE TRAMOS 1, 2, 3, 4**  
**Y 5, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**

**POR LOS LICITANTES:**

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                             | REPRESENTANTE | FIRMA                                                                               |
|---------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES<br>TRAK, S.A. DE C.V. |               |                                                                                     |
| MERP EDIFICACIONES Y<br>TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. | Edgor Urbina  |  |
| CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE<br>C.V.              |               |                                                                                     |
|                                                   |               |                                                                                     |
|                                                   |               |                                                                                     |

